

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 27 de diciembre de 2017.

Señores

Carlos Enrique Cueva González

GERENTE GENERAL

Ángel Paul Mejía Zevallos

PRESIDENTE

INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, las siguientes transferencias:

CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **3.200,00** (Tres mil doscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING HCCG CÍA.LTDA.**

FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING FCM CÍA.LTDA.**

ANDREA CAROLINA CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING ACCM CÍA.LTDA.**

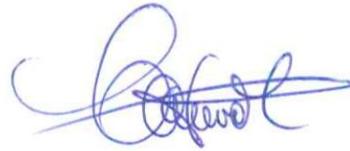
CARLOS OSWALDO CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING OSM CÍA.LTDA.**

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,



Carlos Enrique Cueva González
Cedente



Carlos Oswaldo Cueva Mejía
Cedente



Fernando Cueva Mejía
Cedente



Andrea Cueva Mejía
Cedente

p. Holding HCCG Cía. Ltda.
Cesionaria



Carlos Cueva González
Gerente General

p. Holding OSM Cía.Ltda
Cesionaria



Carlos Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding FCM Cía.Ltda.
Cesionaria



Fernando Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding ACCM Cía.Ltda
Cesionaria



Andrea Cueva Mejía
Gerente General


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO ZARUMA
 FECHA DE NACIMIENTO **1956-04-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

No. **090546550-6**



INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUEVA CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ MARINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **DURAN 2011-05-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-05-05**

V333311222



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL REGISTRADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No.
006 - 136 NUMERO
0905465506 CÉDULA

CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYACUIL CANTÓN
ROCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

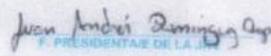



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 JUAN ANDRÉS DOMÍNGUEZ
 P. PRESIDENTE DE LA J.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESTRATEGIA VALORADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DESCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 392 Acta 2790

USD. 6.00

En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS hoy día VEINTE Y DOS de JULIO de mil novecientos SETENTA Y SIETE, E: que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex- tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS ENRIQUE GUEVA GONZALEZ nacido en ZARUMA - EL ORO el 15 de ABRIL de 1956 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CONTADOR con Cédula N° 0905465506, domiciliado en ESTA CIUDAD de estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS GUEVA y de MARINA GONZALEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS nacida en ROCAFUERTE -MANABI el 12 de DICIEMBRE de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 0905959052, domiciliada en ESTA CIUDAD de estado anterior SOLTERA; hija de OSWALDO MEJIA y de DOLORES ZEVALLOS

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAQUIL FECHA: 22 DE JULIO DE 1977

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

[Signature]
JOHN S. GOMEZ KURE
Jefe del Jefe Provincial del Registro Civil
Identificación y Cedulación del Guayas
GUAYAS

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Signature]* G. Mejia J.

No 0064
1977 Tomo 7 Pág. 392 Acta 2790

CERTIFICADO

Que es: la copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANCHALI
JEFATURA DE AREA

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

000000215772

CÓDIGO 15

HOLDING HCCG CIA.LTDA.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017

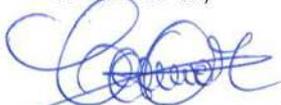
Señor
CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **HOLDING HCCG CIA.LTDA.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía **HOLDING HCCG CIA.LTDA.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 06 de Diciembre del año 2017 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

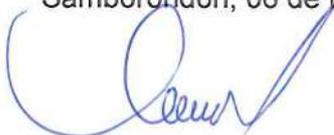
Atentamente,



Carlos Oswaldo Cueva Mejía
C.C.: 091376752-1
Socio Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017



Carlos Enrique Cueva Gonzalez
C.C.: 090546550-6

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

7



TRÁMITE NÚMERO: 2602

6471591REVWFLW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1190
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

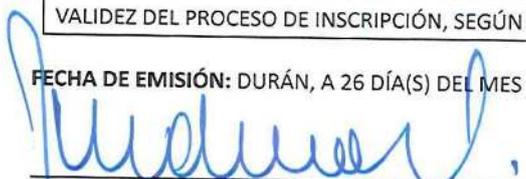
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING HCCG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0905465506
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993077356001
RAZON SOCIAL: HOLDING HCCG CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/02/2018	FEC. CONSTITUCION:	26/12/2017
FEC. INSCRIPCION:	02/02/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL
 Número: SOLAR 2 Manzana: D Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GARITA Telefono Trabajo: 042683843 Celular:
 0994556226 Telefono Trabajo: 042683844 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 0% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

SRI

Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PARA EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

ABIERTOS

CERRADOS:

02 FEB 2018

Firma del Servidor Responsable

USUARIO: **MAVM010908** AGENCIA: **WTC**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 02/02/2018 10:43:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993077356001
RAZON SOCIAL: HOLDING HCCG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/02/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL Número: SOLAR 2 Referencia: DIAGONAL A LA GARITA Manzana: D Telefono Trabajo: 042683843 Celular: 0994556226 Telefono Trabajo: 042683844 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

02 FEB 2018

Firma del Servidor Responsable

MAVM010908 AGENCIA WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/02/2018 10:43:16

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 27 de diciembre de 2017.

Señores

Carlos Enrique Cueva González

GERENTE GENERAL

Ángel Paul Mejía Zevallos

PRESIDENTE

INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, las siguientes transferencias:

CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **3.200,00** (Tres mil doscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING HCCG CÍA.LTDA.**

FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING FCM CÍA.LTDA.**

ANDREA CAROLINA CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING ACCM CÍA.LTDA.**

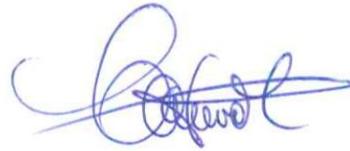
CARLOS OSWALDO CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING OSM CÍA.LTDA.**

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,



Carlos Enrique Cueva González
Cedente



Carlos Oswaldo Cueva Mejía
Cedente



Fernando Cueva Mejía
Cedente



Andrea Cueva Mejía
Cedente

p. Holding HCCG Cía. Ltda.
Cesionaria



Carlos Cueva González
Gerente General

p. Holding OSM Cía.Ltda
Cesionaria



Carlos Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding FCM Cía.Ltda.
Cesionaria



Fernando Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding ACCM Cía.Ltda
Cesionaria



Andrea Cueva Mejía
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091376751-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ROMMY FUENTES TERAN



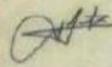
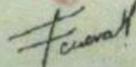

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUEVA CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MEJIA GALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-08-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-02**

DIRECTOR GENERAL FOMENTO DEL CESADADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



122 JUNTA No. **122 - 398** NÚMERO **0913767513** CÉDULA

CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL CANTON ZONA: 1

TARQUI PARROQUIA




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM. MJ



DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION(ES) DIGITALES

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuyo copia
se archiva de de

1.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuyo copia se archiva de de

1.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuyo copia se archiva de de

1.)
Jefe de Oficina

NOTAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Toms 5-1 Pág. 196 Acto 1160

En Provincia de
hoy día del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Fernando Enrique Cueva Mejia
nacido en el de de
la R.O. de nacionalidad de profesión
con Cédula n.º de
y de de estado
matrimonial hijo de Barbara Lucrecia
y Galilea Mejia

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Rommy Maria Fuentes Teran
nacida en el de de
la R.O. de nacionalidad de profesión
con Cédula n.º de
y de de estado con-
yugal hija de Polina
y de Alfonso

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil **FECHA** 23 de Abril 2014

En este matrimonio legítimos a los como
Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación

OBSERVACIONES

FIRMAS: [Firma] [Firma]

Modificación 1: Capitulaciones Matrimoniales: Celebradas entre los cónyuges: FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA y ROMMY MARIA FUENTES TERAN, con fecha: Guayaquil, 06 de Agosto del 2013, ante el AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO. Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil. COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO-REF. No.-5717910, valor: \$ 10,00, de fecha: 09-10-2013, tasa No.-52098-Guayaquil, 14 de Octubre del 2013.-DOAA.-

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 186-120-12540



186-120-12540

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HOLDING FCM CIA.LTDA.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017

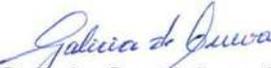
Señor
FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **HOLDING FCM CIA.LTDA.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía **HOLDING FCM CIA.LTDA.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 06 de Diciembre del año 2017 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,


Galicia Guadalupe Mejia Zevallos
C.C.: 090595905-2
Socio Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017


Fernando Enrique Cueva Mejía
C.C.: 091376751-3


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOURONDON
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2609

6392029STETIFQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1195
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

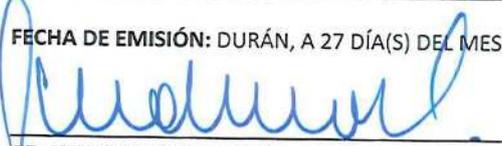
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING FCM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0913767513
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993072109001
RAZON SOCIAL: HOLDING FCM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/01/2018	FEC. CONSTITUCION:	27/12/2017
FEC. INSCRIPCIÓN:	11/01/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REALIZACION DE INVERSIONES A NOMBRE PROPIO, EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL
 Número: SOLAR 2 Manzana: D Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GARITA Telefono Trabajo: 042683843 Telefono Trabajo: 042683844 Celular: 0994556226 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

SRI
A NUESTRO PAIS

ABIERTOS:
 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
 Y CERTIFICACION ORIGINALES
CERRADOS:
 PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Marjorie Patricia Galvez Viteri
 Marjorie Patricia Galvez Viteri
 FUNCIONARIO S.S.T.T.

AGENCIA: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 FECHA:

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGV070814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/01/2018 17:01:29



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0993072109001
RAZON SOCIAL: HOLDING FCM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/01/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REALIZACION DE INVERSIONES A NOMBRE PROPIO, EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑIAS, EMPRESAS O ENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL Número: SOLAR 2 Referencia: DIAGONAL A LA GARITA Manzana: D Telefono Trabajo: 042683843 Telefono Trabajo: 042683844 Celular: 0994556226 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec



SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

Marjorie Patricia Gaivez Viteri
Marjorie Patricia Gaivez Viteri
FUNCIONARIO S.S.T.T.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

AGENCIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGV070814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/01/2018 17:01:29



REPUBLICA DEL ECUADOR

**Notaría Vigésima Novena
Del Cantón Guayaquil**

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por FERNANDO CUEVA MEJIA Y ROMMY FUENTES
 TERAN

a favor de

CUANTIA: INDETERMINADA

del Registro de Escrituras Públicas del año

Abg .RENATO C. ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO

Copia PRIMERA

Guayaquil 6 de AGOSTO del 2013



AB. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2013 - 09 - 01 -29- P#

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES
CELEBRADO ENTRE LOS CONYUGES
SEÑORES FERNANDO ENRIQUE CUEVA
MEJIA Y ROMMY MARIA FUENTES
TERAN.**-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día seis de Agosto del año dos mil trece ante mí **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, comparecen por una parte los señores cónyuges **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, de estado civil casado, Economista, y, la señora **ROMMY MARIA FUENTES TERAN**, de estado civil casada, Ejecutiva, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus documentos de identificación, con domicilio en la ciudad de Samborondón y de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA** y **ROMMY MARIA**



FUENTES TERAN, quienes a sus vez quedan facultados personalmente o a través de un Apoderado Especial a inscribir la presente escritura de conformidad con lo que dispone el artículo cuarenta y uno numeral cuatro de la Ley de Registros e Inscripciones. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Los señores **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA** y **ROMMY MARIA FUENTES TERAN** contrajeron matrimonio Civil con fecha veintitrés de abril del dos mil cuatro en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, según consta de documento que se agrega como habilitante. **CLAUSULA TERCERA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** Con estos antecedentes los señores **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA** y **ROMMY MARIA FUENTES TERAN** acuerdan lo siguiente: Que todos los bienes adquiridos de hoy en adelante, es de cada uno, sin que entre a formar parte de la sociedad conyugal. Excepto que si uno de los cónyuges expresamente adquiriera algún bien, puede ser mueble o inmueble que lo quiera incluir, así expresamente, lo declarará en el momento de la adquisición; y, por tanto entrará a la Sociedad Conyugal. Así mismo las obligaciones y deudas que adquiriera cada uno de los cónyuges corresponderán a cada uno, que la hubiere adquirido sin que responsabilice al otro cónyuge de la misma. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes declaran aceptar el presente convenio de Capitulación Matrimonial, por convenir a sus intereses. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento del presente instrumento público.- (Firmado Ilegible) Abogado Marcos Romero Mosquera. Registro número nueve mil novecientos diecinueve del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Leída

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANÍA: 0913787513

APellidos y Nombres: CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE
 Lugar de Nacimiento: GUAYAS
 QUAYAQUIL
 PUEBLO CARBO CONCEPCION
 Fecha de Nacimiento: 1960-05-08
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Casado
 ROMMY FUENTES TERAN





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V193312222

Apellidos y Nombres del Padre: CUEVA CARLOS
 Apellidos y Nombres de la Madre: MEJIA GALICIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUAYAQUIL 2011-08-02
 Fecha de Expiración: 2021-08-02

Signature: *Fernando*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

131-0146 0913787513
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE

GUAYAS PROVINCIA
 QUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 TÁRQUI TÁRQUI ZONA

PARROQUIA: *Jorge Chávez*
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 092260762-7

FUENTES TERAN ROMMY MARIA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/XINENA
 11 ABRIL 1983
 0157A 0861 07719 F
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONDORCON/ 1983



EQUATORIANA***** E3333V2222

CASADO FERNANDO CUEVA MEJIA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EDGAR PORFIRIO FUENTES FUENTES
 MARTA TERESA TERAN MANJARRES
 GUAYAQUIL 07/03/2007
 07/03/2019

REN 1735205
 075

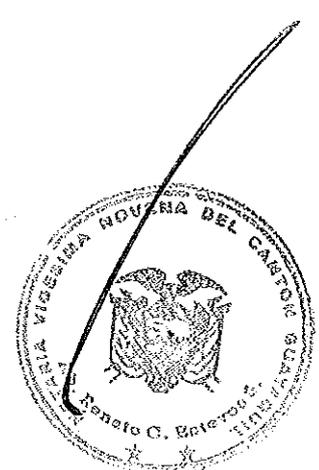
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011-0132 0922607627

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 FUENTES TERAN ROMMY MARIA

QUAYAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 SAMBOROMBON LA PUNTILLA (SATELITE) 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO



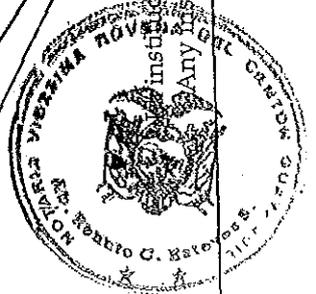
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 26 del mes de Septiembre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05 D, FOLIO 194, ACTA 1160, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 23 del Mes Abril del Año 2004, perteneciente a: CUEVA MEJIA FERNANDO ENRIQUE, C.I. 091376751-3, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 8 del Mes Mayo del Año 1980 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE, Nacionalidad: Ecuatoriana.

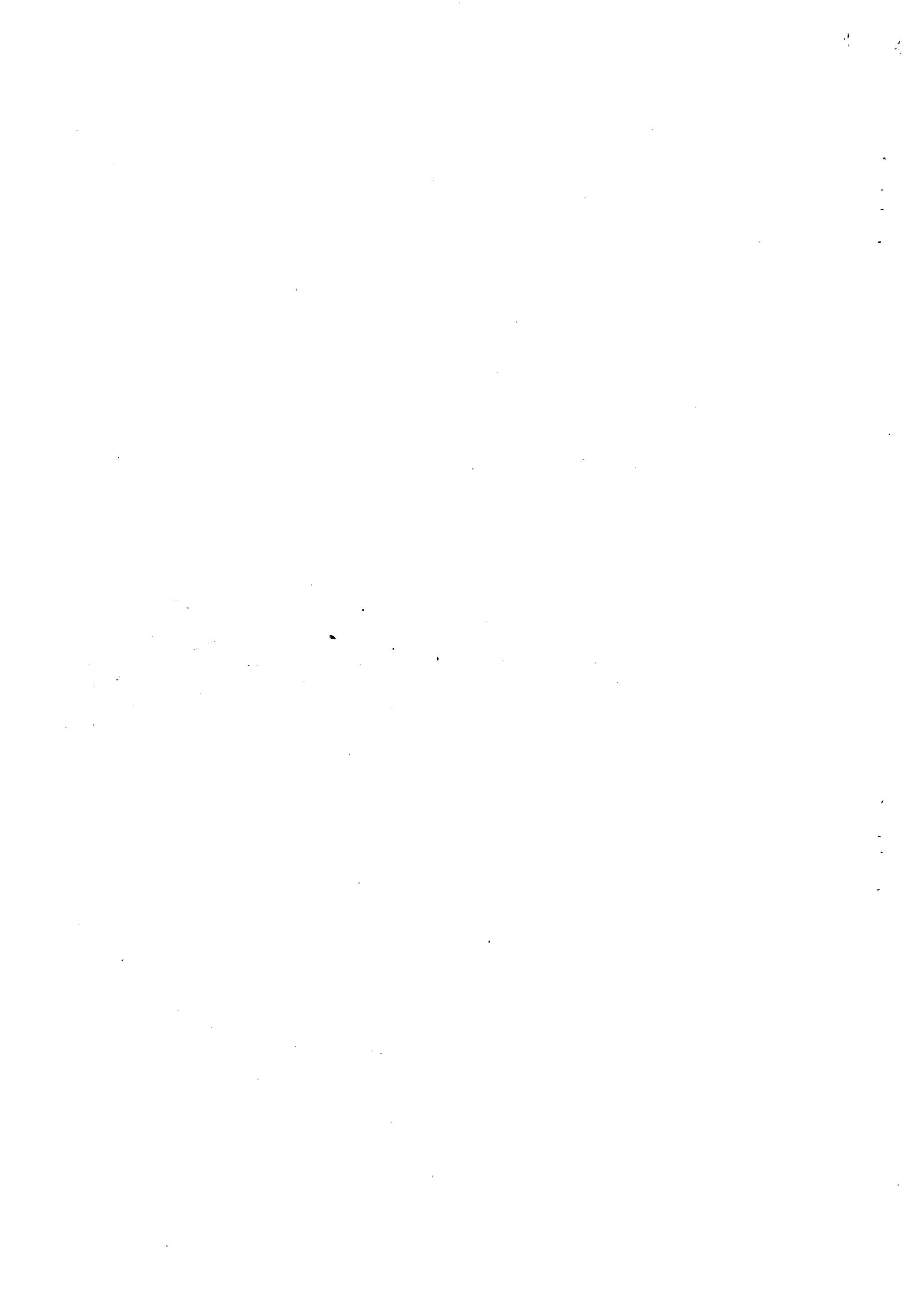
Siendo el cónyuge inscrito(a): FUENTES TERAN ROMMY MARIA.

Sofía Cruz

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



inscripción o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



que fue esta Escritura de principio a fin por mi, el Notario en alta voz a los comparecientes estos la aprueban y ratifican en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy Fé,-----

Fernando!



FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA
C.C. # 0913767513
C.V. # 131-0146

Rommy Maria Fuentes Teran



ROMMY MARIA FUENTES TERAN
C.C. # 0922607627
C.V. # 011-0132

Ab. Renato C. Esteves Sainato
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que se llo y firmo en la ciudad de Guayaquil a los seis dias del mes de agosto del dos mil trece.

Ab. Renato C. Esteves Sainato

Ab. Renato C. Esteves Sainato
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 27 de diciembre de 2017.

Señores

Carlos Enrique Cueva González

GERENTE GENERAL

Ángel Paul Mejía Zevallos

PRESIDENTE

INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, las siguientes transferencias:

CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **3.200,00** (Tres mil doscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING HCCG CÍA.LTDA.**

FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING FCM CÍA.LTDA.**

ANDREA CAROLINA CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING ACCM CÍA.LTDA.**

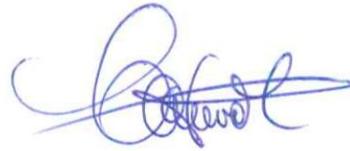
CARLOS OSWALDO CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING OSM CÍA.LTDA.**

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,



Carlos Enrique Cueva González
Cedente



Carlos Oswaldo Cueva Mejía
Cedente



Fernando Cueva Mejía
Cedente



Andrea Cueva Mejía
Cedente

p. Holding HCCG Cía. Ltda.
Cesionaria



Carlos Cueva González
Gerente General

p. Holding OSM Cía.Ltda
Cesionaria



Carlos Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding FCM Cía.Ltda.
Cesionaria



Fernando Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding ACCM Cía.Ltda
Cesionaria



Andrea Cueva Mejía
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA MEJIA ANDREA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO **1991-08-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA

No. **091593294-1**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** E3333V2222

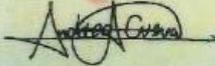
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2017-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-09-07**





DIRECTOR GENERAL FINCA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008 JUNTA No. 008 - 009 NÚMERO 0915932941 CEDULA

CUEVA MEJIA ANDREA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

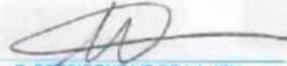



CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV IMP: WSM MJ



No. 2835314



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



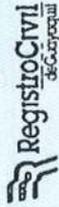
En el Canton Guayaquil Provincia del Guayas de la Republica del Ecuador a 12 dias de Agosto de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Vera Ibarra, Diego Alejandro, Cedula Identidad 0925180564, de nacionalidad Colombiana, nacido en Ibague, Colombia el dia 20 de Marzo de 1992 de profesion ACTIV LUCRA PERM LLY de estado civil anterior Soltero, domiciliado en Samborondon, Ecuador hijo de Vera Echeverry, Tullio, C.I xxxxxxxxx, y de Ibarra Eraso, Sandra, C.I xxxxxxxxx,

Cueva Mejia, Andrea Carolina, Cedula Identidad 0915932941, de nacionalidad Ecuatonmana nacida en la Parroquia Bolivar /sagrano/ del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el dia 17 de Agosto de 1991, de ocupacion ESTUDIANTE de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil, Ecuador hija de Cueva Gonzalez, Carlos Enrique Cedula Identidad 0905465506, y de Mejia Zevallos, Galicia Guadalupe, Cedula Identidad 0905959052,

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas Ecuador, 12 de Agosto de 2016

Observaciones Los contrayentes declaran no tener hijos, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Andrea Carolina Cueva Mejia



CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Vera Ibarra, Diego Alejandro
con
Cueva Mejia, Andrea
Carolina

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
12	2016	2335	135

Darwin Sojos Briones
PERITO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

[Signature]
Firma

[Signature]
Firma

[Signature]
DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Queda inscrita al margen de la presente acta las CAPITULACIONES MATRIMONIALES de Diego Alejandro Vera Ibarra con Andrea Carolina Cueva Mejia efectuada mediante escritura publica otorgada en la Notaria Decima Sexta ante la Ab Ana Velez Zambrano con fecha 11/08/2016 Guayaquil 16/08/2016

[Handwritten signature]

2016 SEP -22 AM 10: 56
Certifico que
[Handwritten signature]
Darwin Sojos Briones
PERITO
CORPORACION REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

HOLDING ACCM CIA.LTDA.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017

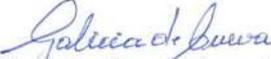
Señora
ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **HOLDING ACCM CIA.LTDA.**, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía **HOLDING ACCM CIA.LTDA.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 06 de Diciembre del año 2017 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,


Galicia Guadalupe Mejia Zevallos
C.C.: 090595905-2
Socio Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017


Andrea Carolina Cueva Mejia
C.C.: 091593294-1


**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2607
7360186WLYVINP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2135
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1194
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

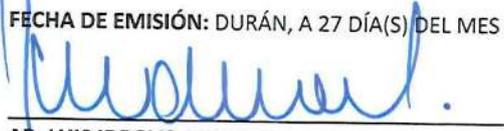
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING ACCM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA MEJIA ANDREA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:	0915932941
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN
ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993072133001
RAZON SOCIAL: HOLDING ACCM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA MEJIA ANDREA CAROLINA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/01/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 26/12/2017
FEC. INSCRIPCION: 12/01/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL
 Número: SOLAR 2. Manzana: D Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GARITA Telefono Trabajo: 042683843 Telefono
 Trabajo: 042683844 Celular: 0994556226 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente del 0% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 0
CERRADOS: 0
 Samantha Hitamar Bustamante Otero
 FUNCIONARIO S.S.T.T
 Agencia _____ Corbo _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/01/2018 10:30:53



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0993072133001
RAZON SOCIAL: HOLDING ACCM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 12/01/2018
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL Número: SOLAR 2 Referencia: DIAGONAL A LA GARITA Manzana: D Telefono Trabajo: 042683843 Telefono Trabajo: 042683844 Celular: 0994556226 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Samantha Hitemar Bustamante Otero
FUNCIONARIO S.S.T.T

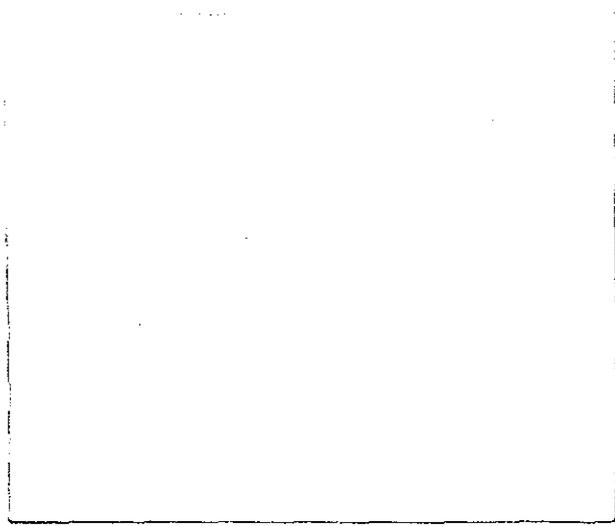
Agencia: _____ Fecha: _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/01/2018 10:30:53



"Yo haré a mi Patria tan rica como ricos son sus recursos naturales"

Econ. Abdón Calderón Muñoz.
Fiscal del Pueblo
Mártir de la Democracia Ecuatoriana





Factura: 001-003-000051467



20160901016P03865

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

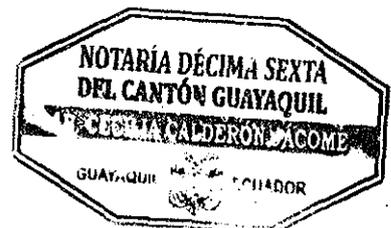
Escritura N°:		20160901016P08865					
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE AGOSTO DEL 2016, (16:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natur	CUEVA MEJIA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915932941	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natur	VERA IBARRA DIEGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925180564	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ana Velez L.

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6293-DP-092016-JS



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES

ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA Y

DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA.-----

-CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy jueves once de agosto del dos mil dieciséis, ante mí: **ABOGADA ANA VELEZ ZAMBRANO, NOTARIA SUPLENTE DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen los señores **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, de estado civil soltera, de profesión Ejecutiva; y, **DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA**, de estado civil Soltero, de profesión Ejecutivo; los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente; mayores de edad, portadores de sus documentos de Ley, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quienes de identificar doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de ciudadanía y de identidad extranjera.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase celebrar e incorporar una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** A la celebración de la presente escritura intervienen los señores: **ANDREA**

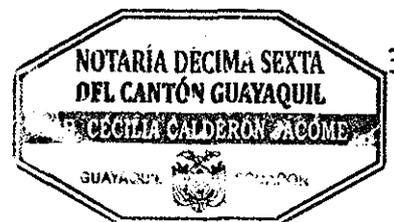
Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI



CAROLINA CUEVA MEJIA Y DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA, quienes a su vez quedan facultados a inscribir la presente escritura de conformidad con lo que dispone el artículo cuarenta y uno numeral cuatro de la Ley de Registros e Inscripciones y el artículo Número Ciento cincuenta y uno de código Civil Ecuatoriano, tanto en el Registro de la Propiedad como en el Registro Civil respectivo. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA Y DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA, celebrarán a futuro un contrato de matrimonio bajo las leyes ecuatorianas, según lo determina el artículo Número Ochenta y uno del código civil y por este hecho se contrae sociedad de Bienes entre los cónyuges, tal como lo consagra el artículo Número ciento treinta y nueve del mismo cuerpo legal. Determinado de la siguiente manera los bienes con que ingresarán cada uno de los futuros contrayentes a la sociedad conyugal que conformarán: La señorita ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA, ingresará con los siguientes Bienes muebles e inmuebles, obligaciones crediticias y deudas por cobrar (acreencias): **a.- PARTICIPACIONES Y ACCIONES EN LAS COMPAÑÍAS:** **a.1.- HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.,** trescientas treinta y tres participaciones de cien dólares cada una, **a.2.- CONSTRUCSERVER S.A.,** setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y, **a.3.- INVERSIONES INMOBILIARIA CECG S.A.,** seiscientos acciones de un dólar cada una. **b.- CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTE:** **b.1.-** Cuenta de ahorros número 000-2564962 del Banco Bolivariano, **b.2.-** Cuenta de Ahorros número 01401005585 del Banco BBP Bank de la ciudad de Panamá, **b.3.-** Cuenta Corriente número 000-527927-0 del Banco Bolivariano, **b.4.-** Cuenta de Ahorros en la

Cooperativa de Ahorros y Crédito Grupo Difare y b.5.- Certificado de Depósito a plazo en la Cooperativa de Ahorros y Créditos Grupo Difare. c.- CUENTAS POR COBRAR: c.1.- SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A. por el valor de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S. \$ 300.000,00) y c.2.- Compañía WILENY S.A. por el valor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S. \$ 200.000,00.) d.- CUENTAS POR PAGAR: d.1.- por depósitos en garantías por las oficinas arrendadas en el Sexto piso del Edificio Tenerife por el valor de diez mil doscientos veinte y nueve dólares con dos centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S. \$ 10.229,02). e.- TARJETAS DE CRÉDITOS: e.1.- del banco Bolivariano Bankard número 4222823018725027 y e.2.- del Banco de Guayaquil American Express número 376654652040015. f.- Bien inmueble ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia del Pichincha, en la Avenida seis de Diciembre N31-110 y Whimper Edificio Tenerife sexto piso, adquirido mediante escritura pública que a su favor hiciera EL FIDEICOMISO MERCANTIL TENERIFE, el veinte y dos de septiembre del dos mil doce ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrito el siete de marzo del dos mil trece. El señor DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA, ingresará con los siguientes bienes muebles y obligaciones crediticias: a) ACCIONES EN LA COMPAÑÍA TRANSMISION DE POTENCIA S.A. TRANSTENCIA, quince mil novecientas acciones de un dólar cada. b) CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTE: b1) Cuenta de ahorros número 0015286428 del Banco de Guayaquil, b2) Cuenta corriente número 0032019382 del Banco de Guayaquil. C) TARJETAS DE CREDITO: American Express del Banco de

Ab. Ayta Vélez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI



Guayaquil número 376653472118019. **TERCERA:**

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Con estos antecedentes los futuros cónyuges señores **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA Y DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA,** de manera voluntaria y sin presión de ninguna clase y en virtud de lo que consagran los Artículos ciento cincuenta al ciento cincuenta y dos del Código Civil, convienen en **CAPITULAR** de la siguiente manera:

UNO.- Que los bienes y obligaciones de todo tipo que ya hubieren adquirido y que se detallan claramente en el cláusula segunda del presente instrumento **NO** ingresarán a la sociedad conyugal que se conformará futuramente, y que los bienes y obligaciones que adquieran de hoy en adelante los comparecientes, serán del haber individual de cada uno de estos, es decir, no formaran parte de la sociedad conyugal que se conformara, y que para adquirir nuevos bienes muebles, inmuebles u obligaciones con personas naturales o jurídicas, ninguno de los cónyuges necesitará de autorización o del consentimiento del otro; **DOS.-** En cuanto a las obligaciones crediticias que se adquieran, estas no entrarán a la sociedad conyugal, incidiendo única y exclusivamente cualquier acción legal o administrativa en el patrimonio personal de quien las adquirió y no en las del otro cónyuge. **TRES.-** De igual forma los comparecientes declaran que a este régimen de capitulaciones matrimoniales también se incorpora el acrecentamiento, utilidad o plusvalía que pudiera haber a un futuro respecto de los bienes muebles e inmuebles materia de este contrato, de tal forma que cualquiera de los comparecientes renuncia a reclamo alguno al otro, respecto de las mejoras u otros beneficios por acrecentamiento que pudiera existir sobre los bienes muebles e inmuebles capitulados.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **091593294-1**
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA MEJA ANDREA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAS
DURAN (AGRADEC)
 FECHA DE NACIMIENTO: **1991-09-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INTENDANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MEJA ZEVALLON GALICIA GUADALUPE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
DURAN
2018-08-01
 FECHA DE EXPIRACION:
2023-08-01




013 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

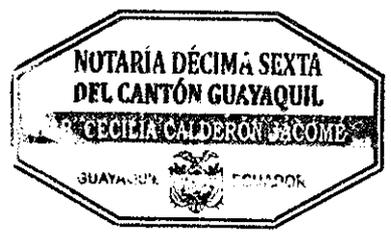
013 - 0041 NÚMERO DE CERTIFICADO
0915932941 CÉDULA
CUEVA MEJA ANDREA CAROLINA

GUAYAS PROVINCIA
 DURAN CANTÓN
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 ELOY ALFARO / DURAN
 PARRISOLS: **1**
 ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

A
Ab. Ana V. Zambrano
 NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. 092518058-4

APELLIDOS Y NOMBRES: VERA IBARRA DIEGO ALEJANDRO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL 2011-05-03
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION PRIMARIA PROFESION / OCUPIACION ACTIVA UCRA / PERMILEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA ECHAVEZ Y TIBILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IBARRA ERAZO SANDRA I

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2011-05-03
FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-03

Y4344V4242
092518058




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



VERA IBARRA DIEGO ALEJANDRO

NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: RN17881815 C.I: 0925180584
VISA: 18-VI REG. N°: 34-25183-80395
ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

Firma del Portador 

Ab. Ana Verónica Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XV

N° EXPEDIENTE: 1029
LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 08/12/2007
VALIDO HASTA



337052



RESPONSABLE
CBOP CAYAMBE LOPEZ JUAN PÍO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Cecilia Calderón Campesano
GUAYAQUIL ECUADOR

ACCIÓN DE PERSONAL	REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS	Nro. 6396-DP09-2016-JS Fecha 06/jun/2016
--------------------	--	---

ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS	2	Nro Resolución	Fecha
------------------------------	---	-------------------	-------

VELEZ	ZAMBRANO	ANA ELIZABETH	4	Rige A Partir De	06/jun/2016
Apellidos		Nombre		Rige Hasta	20/ago/2016

Cédula de Ident.	090964673-9	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación
------------------	-------------	------------------	---------------------------

8	Tipo Acción de Personal	Designación
---	-------------------------	-------------

9 Explicación

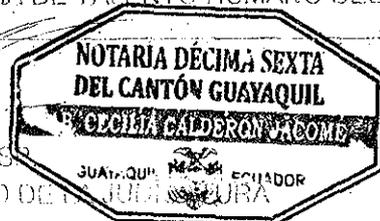
In virtud de lo dispuesto en los Artículos 1. y 2 de la Resolución 260-2014 de fecha 14 de octubre del 2014 y considerando lo dispuesto en la Resolución DPCJ-G09-0090-2016, la Dirección Provincial del Guayas del Consejo de la Judicatura designa a la Ab. Ana Velez Zambrano, notario suplente en la Notaría Décima Sexta de Guayaquil, del 6 de junio al 6 de agosto del 2016, en función de la ausencia temporal por licencia por maternidad de la Ab. Cecilia Calderon Jacome, conforme consta en la acción de personal No. 6293-DP09-2016-JS.

Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

10	Situación Actual	11	Situación Propuesta
Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS	Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE GUAYAS
Departamento		Departamento	NOTARIA DECIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
Puesto	NOTARIO SUPLENTE	Puesto	NOTARIO PUBLICO
Remuneración Unif.		Remuneración Unif.	
Lugar de Trabajo	GUAYAQUIL	Lugar de Trabajo	GUAYAQUIL
Partida		Partida	2016-010-9999-000-20-00-000-001-C31-510105-0000-001-0000-0000-51370

12	La persona reemplaza a	AB. CECILIA CALDERON JACOME
	Quien cesó en el Cargo con fecha	Causal LICENCIA

13	Registro Nro	6396	 Ab. Andrea Zuleta Sánchez COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DEL GUAYAS (C)
	Fecha	03/jun/2016	



Ab. Luis Alfredo Rada Vilari, ES
DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSEJO DE LA JUDICATURA

CUARTA: ACEPTACION.- Los comparecientes declaran aceptar la presente convención de Capitulación Matrimonial, por convenir a sus intereses. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez del presente contrato, firmado Ilegible Abogado MARCOS ROMERO MOSQUERA, Registro Número nueve nueve uno nueve (C.A.G). Hasta aquí los comparecientes la aprueban y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí, la Notaria dichos otorgantes, se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-----

Andrea Cueva

ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA

CER. CIUD. No. 0915932941

CER. VOT No. 013-0041

Diego Alejandro Vera Ibarra

DIEGO ALEJANDRO VERA IBARRA

CED. IDENT. No 0925180564



Ana Vélez Zambrano

AB ANA VELEZ ZAMBRANO

NOTARIA XVI DE GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE *primero* TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ana Vélez Zambrano
Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI
CANTÓN GUAYAQUIL



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 27 de diciembre de 2017.

Señores

Carlos Enrique Cueva González

GERENTE GENERAL

Ángel Paul Mejía Zevallos

PRESIDENTE

INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, las siguientes transferencias:

CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **3.200,00** (Tres mil doscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING HCCG CÍA.LTDA.**

FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING FCM CÍA.LTDA.**

ANDREA CAROLINA CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING ACCM CÍA.LTDA.**

CARLOS OSWALDO CUEVA MEJÍA, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **600** (Seiscientas) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING OSM CÍA.LTDA.**

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,



Carlos Enrique Cueva González
Cedente



Carlos Oswaldo Cueva Mejía
Cedente



Fernando Cueva Mejía
Cedente



Andrea Cueva Mejía
Cedente

p. Holding HCCG Cía. Ltda.
Cesionaria



Carlos Cueva González
Gerente General

p. Holding OSM Cía.Ltda
Cesionaria



Carlos Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding FCM Cía.Ltda.
Cesionaria



Fernando Cueva Mejía
Gerente General

p. Holding ACCM Cía.Ltda
Cesionaria



Andrea Cueva Mejía
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091376752-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA MEJIA
CARLOS OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JENNY EDITHA
FABRE TERAN





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V133312222

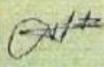
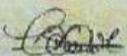
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2012-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-26

TIPO DE CURADADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

122 JUNTA No.

122 - 397 NÚMERO

0913767521 CÉDULA

CUEVA MEJIA CARLOS OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP-10/M/12



DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION(ES) DIGITALES

<p>ACCIÓN</p> <p>Acto 124</p> <p>HOMBRES Y MUJERES</p> <p>de estado</p>	<p>Disuelto por sentencia de Director de Jura</p> <p>con fecha cuyo copia se archiva de de</p> <p>1.) Jefe de Oficina</p> <p>La separación conyugal, indistintamente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuyo copia se archiva de de</p> <p>1.) Jefe de Oficina</p> <p>Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuyo copia se archiva de de</p> <p>1.) Jefe de Oficina</p> <p>OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES</p>	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</p> <p style="text-align: center;">INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO</p> <p style="text-align: right;">Tomo 5-D Pág. 63 Acto 1725</p> <p>En Guayaquil, Provincia de Guayaquil, hoy día dieciséis de Octubre del dos mil trece.</p> <p>El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Carlos Oswaldo Cueva Mejía, nacido en Guayaquil el día de Julio de 1978, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 0913289935 domiciliado en esta ciudad anterior a Carlos Mejía hijo de Carlos Cueva y de Carlos Mejía.</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jenny Edith Fabre Teran, nacida en Guayaquil el día de Septiembre de 1977, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 0913289935 domiciliada en esta ciudad anterior a Jenny Teran hija de Diana Inés Fabre y de Jenny Teran.</p> <p>LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: dieciséis de Octubre de 2013.</p> <p>En este matrimonio reconocen a sus hijos:</p> <p>Observaciones: Tasa: 1415</p> <p style="text-align: right;">MILLY VEGA ABUVALA Delegada de la Jefatura Provincial del Registro Civil del Guayas</p> <p>FIRMAS: - Jenny Fabre</p>
---	--	--

Modificación 1: CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Celebradas entre los cónyuges: CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA y JENNY EDITH FABRE TERAN, con fecha: Guayaquil, 6 de Agosto del 2013, ante el AB. RENATO ESTEVES SANUDO. Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil. Comprobante de pago, banco del pacifico N°. 5719410, valor \$ 10.00, de fecha: 09-10-2013. Tasa N°. 0052099. Guayaquil, 14 de Octubre del 2013. WABR.

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 189-120-12591



189-120-12591

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HOLDING OSM CIA.LTDA.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017

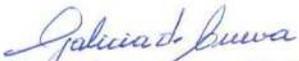
Señor
CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **HOLDING OSM CIA.LTDA.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

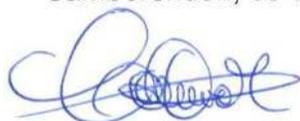
El Estatuto Social de la compañía **HOLDING OSM CIA.LTDA.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 06 de Diciembre del año 2017 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,


Galicia Guadalupe Mejia Zevallos
C.C.: 090595905-2
Socio Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondon, 06 de Diciembre de 2017



Carlos Oswaldo Cueva Mejia
C.C.: 091376752-1


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDON**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2611

6101825ZHCSVQQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1196
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING OSM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA MEJIA CARLOS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	0913767521
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993075078001
RAZON SOCIAL: HOLDING OSM CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA MEJIA CARLOS OSWALDO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 27/12/2017
FEC. INSCRIPCION: 24/01/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL
 Número: SOLAR 2 Manzana: D Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GARITA Telefono De Referencia: 042683843
 Telefono De Referencia: 042683844 Celular: 0994556226 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y los servicios con tarifa diferente de 0% según objeto de retención del 100% del IVA.
 Contribuyentes que no presenten sus declaraciones de IVA serán considerados como contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS	Fecha: 24 ENE 2018	CERRADOS:	0

Firma del Representante Legal Responsable
 Invariante: CENTRO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Dirección: Avenida República
 QUITO, Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE... Fecha y hora: 24/01/2018 11:52:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993075078001
RAZON SOCIAL: HOLDING OSM CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 24/01/2018
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAGUNA DEL SOL Número: SOLAR 2 Referencia: DIAGONAL A LA GARITA Manzana: D Telefono De Referencia: 042683843 Telefono De Referencia: 042683844 Celular: 0994556226 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

SRI Se verifica que los documentos de inscripción y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 24 ENE 2018

Firma del Servidor Responsable

Agencia: CENTRO

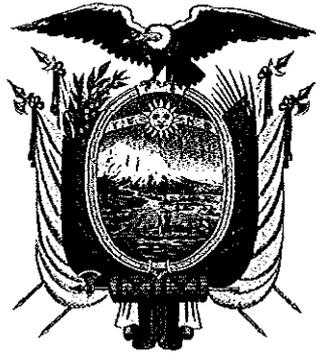
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 24/01/2018 11:52:22



REPUBLICA DEL ECUADOR

**Notaría Vigésima Novena
Del Cantón Guayaquil**

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De CAPITULACIONES MATRIMONIALES

.....

Otorgada por CARLOS CUEVA MEJIA Y JENNY FABRE TERAN

.....

a favor de
.....

CUANTIA: INDETERMINADA

del Registro de Escrituras Públicas del año

Abg .RENATO C. ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO

Copia SEGUNDA

Guayaquil 6 de AGOSTO del 201 3



AB. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES
CELEBRADO ENTRE LOS CONYUGES
SEÑORES CARLOS OSWALDO CUEVA
MEJIA Y JENNY EDITHA FABRE TERAN.-
CUANTIA: INDETERMINADA-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día seis de Agosto del año dos mil trece ante mí **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, comparecen por una parte los señores cónyuges **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, de estado civil casado, Ingeniero Comercial, y, la señora **JENNY EDITHA FABRE TERAN**, de estado civil casada, Ejecutiva, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus documentos de identificación, con domicilio en la ciudad de Samborondón y de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA** y **JENNY EDITHA FABRE TERAN**, quienes a sus vez quedan



facultados personalmente o a través de un Apoderado Especial a inscribir la presente escritura de conformidad con lo que dispone el artículo cuarenta y uno numeral cuatro de la Ley de Registros e Inscripciones. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Los señores **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA** y **JENNY EDITHA FABRE TERAN** contrajeron matrimonio Civil con fecha veintiséis de octubre del dos mil dos en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, según consta de documento que se agrega como habilitante. **CLAUSULA TERCERA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** Con estos antecedentes los señores **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA** y **JENNY EDITHA FABRE TERAN** acuerdan lo siguiente: Que todos los bienes adquiridos de hoy en adelante, es de cada uno, sin que entre a formar parte de la sociedad conyugal. Excepto que si uno de los cónyuges expresamente adquiriera algún bien, puede ser mueble o inmueble que lo quiera incluir, así expresamente, lo declarará en el momento de la adquisición; y, por tanto entrará a la Sociedad Conyugal. Así mismo las obligaciones y deudas que adquiriera cada uno de los cónyuges corresponderán a cada uno, que la hubiere adquirido sin que responsabilice al otro cónyuge de la misma. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes declaran aceptar el presente convenio de Capitulación Matrimonial, por convenir a sus intereses. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento del presente instrumento público.- (Firmado Ilegible) Abogado Marcos Romero Mosquera. Registro número nueve mil novecientos diecinueve del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Leída que fue esta Escritura de principio a


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 091376752-1


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUEVA MEJIA
 CARLOS OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONSERCIÓN
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JENNY EDITHA
 FABRE TERAN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V188812222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CUEVA GONZÁLEZ CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 DURAN
 2012-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-10-26






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

131
 131 - 0145 0913767521
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUEVA MEJIA CARLOS OSWALDO

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 GUAYAQUIL PARROQUIA
 CANTÓN Tarqui ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO

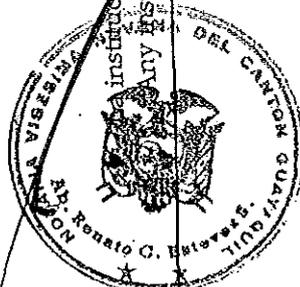
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 26 del mes de Septiembre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05 D, FOLIO 63, ACTA 1725, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 18 del Mes Octubre del Año 2002, perteneciente a: CUEVA MEJIA CARLOS OSWALDO, C.I. 091376752-1, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 27 del Mes Julio del Año 1978 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): FABRE TERAN JENNY EDITHA.

Sofía Cruz

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



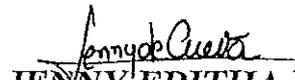
Para inscripción o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



fin por mi, el Notario en alta voz a los comparecientes estos la aprueban y ratifican en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy Fé.-----



CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA
C.C. # 091376752-1
C.V. # 131-0145



JENNY EDITHA FABRE TERAN
C.C. # 0917289985
C.V. # 148-0239



Ab. Renato C. Esteves Sainza
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL.



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que se llo y firmo en la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de agosto del dos mil trece.



Ab. Renato C. Esteves Sainza
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL.

